

Comisión de la Cámara inicia investigación tras denuncia contra la diputada frenteamplista Marcela Riquelme por presunto abuso sexual



La instancia legislativa podría determinar multas monetarias, pero en caso de encontrarse evidencia de un delito, la Cámara no podría denunciar al Ministerio Público, ya que en delitos sexuales la denuncia debe provenir de la víctima para una causa penal.

La Comisión de Régimen Interno de la Cámara inició un proceso investigativo tras la denuncia en contra de la diputada Marcela Riquelme por presunto abuso sexual a una integrante de su equipo. El diputado UDI Jorge Alessandri resultó designado para dirigir la investigación interna de la parlamentaria suspendida de su militancia en el Frente Amplio (FA). El viernes pasado, la presidenta de la Cámara, diputada Karol Cariola, indicó que "se ha activado el protocolo de prevención y sanción del acoso sexual de la Cámara de Diputadas y Diputados", lo cual se concretó este lunes con el inicio de esta investigación. Como primera medida, la comisión tomó constancia de la denuncia y ofreció asistencia a la denunciante. El protocolo también contempla la separación de funciones y asesoría jurídica para la denunciante, entre otras acciones orientadas a pro-

teger su bienestar mientras avanza la investigación. La comisión podría determinar multas monetarias, pero en caso de encontrarse evidencia de un delito, la Cámara no estaría habilitada para denunciar al Ministerio Público. En delitos sexuales, la denuncia debe provenir de la víctima para una causa penal. El mismo viernes, el Frente Amplio informó que "nuestros tribunales internos recibieron una denuncia contra la militante de nuestro par-

tido, la diputada Marcela Riquelme, donde se le acusa de abuso sexual". Por lo mismo el Tribunal Supremo, "ante la gravedad de los hechos denunciados, ha decretado la medida cautelar de suspensión de militancia, actuando con celeridad". Ese mismo día, la ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Antonia Orellana, confirmó que el Ministerio ha contactado a la denunciante y afirmó que rechazan "toda forma de violencia". "Nos hemos puesto en contacto con la denunciante, y le ofrecimos atención y apoyo psicosocial, el cual ha aceptado", expresó. Según diario El Tipógrafo, de Rancagua, la afectada ha experimentado crisis de pánico y angustia, lo que la llevó a buscar apoyo profesional. Actualmente, se encuentra en licencia y bajo tratamiento médico. En su denuncia ante el Tribunal Supremo del FA, la víctima solicita la

expulsión de Riquelme del partido, además de la adopción de las medidas cautelares correspondientes. El escrito menciona que se han presentado pruebas, incluyendo insinuaciones realizadas a través de WhatsApp. Por su parte, en un escueto comunicado, la diputada por Rancagua informó que fue notificada el miércoles 30 de octubre "respecto de una denuncia en la que se me acusa de haber cometido el presunto delito de abuso sexual contra una integrante de mi equipo parlamentario". "Ante la gravedad del hecho que se me imputa, por respeto a mi familia, a quienes me rodean y a la presunta víctima, he decidido guardar silencio, dejando en manos de los entes investigadores las diligencias pertinentes que permitirán demostrar mi inocencia y esclarecer la verdad de los hechos", concluyó.